



**INFORME COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
COVE LOCAL DICIEMBRE 2016**

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD USAQUEN
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA**

**Equipo de Análisis de las Condiciones de Calidad de Vida Salud y Enfermedad
-ACCVSE-**

Diciembre, 19 de 2016



TABLA DE CONTENIDO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	3
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COVE	4
Instalación del COVE.....	4
1. Vigilancia Sanitaria de licores y alimentos.....	4
2. Inspección de juguetes.....	5
3. Taller Política Distrital de Salud Ambiental	6
4. Vigilancia Integrada de Rabia Humana	7
5. Alerta epidemiológica Cólera - Seguimiento Indicadores SIVIGILA y BAI	8
6. Coberturas PAI	8
7. Varios y cierre del COVE.....	9
DESCRIPCIÓN ANALITICA DEL TEMA CENTRAL DEL COVE	10
EVALUACIÓN COVE	11
CONCLUSIONES.....	15
RECOMENDACIONES	15
COMPROMISOS.....	16

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Fecha: Diciembre 14 de 2016

Hora: 08:00 am. – 12:00 pm.

Lugar: Salón Huila Fundación Cardio Infantil

Tema Central: Salud Ambiental

Tema Itinerante: Vigilancia intensificada de rabia humana

Alerta: PAI y SIVIGILA

Objetivo:

Propiciar un espacio que permita el fortalecimiento del proceso de vigilancia sanitaria, el posicionamiento de la política de salud ambiental y la generación de alertas en salud como estrategia de intervención dentro del proceso de Vigilancia en Salud Pública.

Metodología:

El desarrollo del COVE requiere de tres fases: preparación y gestión de la información, que consta de un proceso de articulación con los referentes de los subsistemas responsables de las temáticas centrales e itinerantes; la segunda fase corresponde al análisis de la información, en el cual se elabora el informe del COVE incluyendo la sistematización de evaluaciones. Finalmente, la fase de divulgación corresponde a la publicación del informe y los soportes del espacio en el link: <http://www.subrednorte.gov.co/?q=content/informes-localidad>

Durante el desarrollo del COVE se realizaron presentaciones de forma magistral por cada una de las intervenciones previstas, mediante la presentación de diapositivas e interactuando con los asistentes a partir de la proyección de imágenes; para el punto de vigilancia sanitaria de bebidas se llevaron muestras de licor adulterado con el fin de que los asistentes apropiaran la información suministrada. El espacio de análisis del tema central se desarrolló mediante socialización de la política, la cual fue evaluada con una sopa de letras y preguntas de respuesta múltiple.

Número de Participantes:

Se contó con un total de 41 asistentes; de los cuales 29 son delegados de las Unidades Primarias Generadoras de Datos –UPGD y 12 funcionarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Caracterización de los Participantes:

La población asistente al COVE estuvo compuesta por profesionales del área de la salud como representantes de las UPGD y colaboradores de la Subred Norte E.S.E. del área de vigilancia en salud pública, vigilancia sanitaria y gobernanza.



DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COVE

Orden del día

1. Instalación del COVE
2. Vigilancia Sanitaria de licores y alimentos
3. Inspección de juguetes
4. Taller política salud ambiental
5. Vigilancia integrada de rabia humana
6. Alerta epidemiológica cólera/Seguimiento indicadores SIVIGILA y BAI
7. Coberturas PAI
8. Varios y cierre del COVE

Desarrollo del orden del día

Instalación del COVE.

Se realiza presentación a los participantes de la agenda del día, metodología de trabajo para la sesión y normas de buen uso del auditorio.

1. Vigilancia Sanitaria de licores y alimentos.

Juan Fernando Becerra. Médico veterinario Vigilancia Sanitaria/Subred Norte E.S.E.

La vigilancia y control sanitario está dirigida a los establecimientos abiertos al público y al control de mascotas (perros y gatos); funciona a través de seis líneas de acción: alimentos sanos y seguros, agua potable, eventos trasmisibles de origen animal, seguridad química, medicamentos seguros, y aire-ruido-radiación electromagnética. Las acciones desarrolladas responden a la normatividad vigente y a los lineamientos definidos por la SDS, las cuales contemplan: inspección, vigilancia y control sanitario, curso de manipulación de alimentos, investigación de eventos trazadores, control vectorial, esterilización y vacunación felina - canina, y operativos pedagógicos.

Partiendo del contexto anterior, desde la línea de alimentos sanos y seguros se realizan acciones de vigilancia y control a establecimientos donde se almacenan, comercializan o expenden alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas; y los que transportan alimentos y bebidas. Las medidas sanitarias implementadas para estos establecimientos son decomisos, destrucciones, clausuras, suspensiones y congelación.

Para solicitudes o quejas se debe radicar oficio de forma presencial en la KR6A 119 B 14, en horario de 8:00 am a 4:00 pm en jornada continua, e los casos en los cuales la queja esté relacionada con lugares en los cuales se elaboren productos y no se tenga atención directa al público ni punto de venta se debe remitir la solicitud directamente al INVIMA.

Se presentan los Tips sobre alimentos:

- Comprar los alimentos y bebidas en sitios conocidos vigilados y controlados
- Evitar comprar alimentos en ventas ambulantes o en sitios a que no estén en buenas condiciones higiénicas.
- Las carnes, los lácteos y sus derivados deben conservar la cadena de frío
- Verificar el estado de los empaques, fechas de vencimiento y que cuenten con rotulo
- No preparar grandes cantidades de alimentos ni con mucha antelación
- Mantener las manos y superficies limpias al preparar alimentos
- Desconfiar de alimentos que estén a bajo precio o con cambios de color, olor, sabor o textura.

Para el caso de licores se presentan los siguientes Tips:

- Comprar el licor en sitios confiables
- Verificar las botellas, empaques y etiquetas; los cuales deben contener sellos, estampillas y tapas en buen estado
- Verificar que el licor tenga color uniforme y sin partículas en suspensión
- Si al consumir el licor se presentan síntomas como: visión doble, dolor de cabeza, mareo; acudir de inmediato a una Institución prestadora de servicios de salud e informar a la línea 123

Se presentan ejemplos de licores adulterados en los cuales se identifican tapa no legible, partículas en suspensión y no concordancia entre los números de lotes registrados.

Finalmente se realizan claridades respecto a la recolección y toma de muestras la cual aplica para alimentos de alto riesgo, control especial y bebidas alcohólicas, con el fin de evaluar mediante pruebas de laboratorio si son aptos para el consumo humano. El muestreo es realizado únicamente por funcionarios de la ESE, e incluye análisis microbiológicos y fisicoquímicos; en caso de que las muestras sean calificadas como "No Cumple" se remite a SDS e INVIMA para iniciar los procesos sancionatorios y se notifica al establecimiento para que el producto sea retirado del mercado.

2. Inspección de juguetes.

Paola Meneses. Ingeniera Ambiental Vigilancia Sanitaria/Subred Norte E.S.E.

Dentro de línea de saneamiento básico se realiza la inspección de juguetes la cual se lleva a cabo en época navideña, teniendo en cuenta que existen juguetes que contienen sustancias tóxicas, microorganismos o piezas pequeñas que pueden generar riesgo en los menores.



Como peligros y factores de riesgo se encuentran los juguetes que contienen químicos tóxicos, aquellos que cuentan con piezas pequeñas y que pueden conllevar a riesgo de asfixia en los menores, juguetes no aptos para la edad, los fabricados en china que pueden contener altas cantidades de plomo y aquellos que usan sustancias químicas para reducir malos olores. Estos químicos pueden ocasionar dermatitis, enfermedades en riñones, hígado o corazón, bronquitis, asma y daños neurológicos.

Respecto al marco normativo se cuenta con la Ley 9, título X, en el cual se contemplan las condiciones higiénico sanitarias para almacenamiento del juguetes y la Resolución 3388 de 2008 en la que se describen los criterios técnicos que deben cumplir los juguetes, que incluye el etiquetado e higiene, inflamabilidad y propiedades eléctricas (muñecos con controles), condiciones de seguridad, dimensiones. Partiendo de lo anterior se presentan imágenes de hallazgos realizados en operativos en los cuales se identifican fallas de almacenamientos, etiquetado y de condiciones de seguridad.

Desde vigilancia sanitaria se realizan operativos en los meses de noviembre y diciembre a espacios de venta callejera, almacenes de cadena y grandes superficies realizando una revisión al azar. Se aclara que la DIAN hace control en puertos y realizan inspección de juguetes, el SIC verifica rotulado y certificado de conformidad y desde salud se verifican los certificados de conformidad y condiciones de almacenamiento. Se presentan resultados de operativos efectuados en los últimos seis años, en total son 81; se presentan las medidas sanitarias aplicadas en cada uno de los años las cuales incluyen decomisos y congelaciones, para 2016 no se han impartido medidas sanitarias.

3. Taller Política Distrital de Salud Ambiental

Víctor Lesmes. Referente Salud Ambiental/ Subred Norte E.S.E.

Referente del proceso socializa la Política Distrital de Salud Ambiental la cual se encuentra reglamentada mediante el Decreto 596 del 19 de diciembre de 2011, cuyo objetivo es “Incidir positivamente sobre las condiciones sanitarias y socio ambientales que determinan la calidad de vida y la salud de los/as habitantes del Distrito Capital”, regida por los principios de respeto, universalidad, equidad, integralidad, participación, responsabilidad y corresponsabilidad, precaución y transparencia.

La política gira en torno a cinco estrategias: Gestión de la salud ambiental (posicionamiento de la política en espacios y acciones que conlleven a mejorar la calidad de vida de la población), Vigilancia Sanitaria y Ambiental SISVEA (encargada de la inspección, vigilancia y control desde las diferentes líneas de intervención), gestión integral del riesgo, gestión de conocimiento (investigación estudios realizados desde las UPSS que conlleven a desarrollar estrategias que puedan aumentar la capacidad de conocimiento de diferentes temas), y entornos ambientalmente saludables.

De igual forma cuenta con ocho líneas de intervención: hábitat - espacio público y movilidad, cambio climático, aire – ruido y radiación electromagnética, medicamentos seguros, calidad del agua y saneamiento básico, seguridad química, alimentos sanos y seguros, y eventos transmisibles de origen zoonótico.

Finalmente se socializan las acciones de gestión en salud ambiental que incluyen la divulgación de la política, promoción acciones comunitarias para apropiación del territorio, gestión político administrativa y participación en espacios locales.

Teniendo en cuenta las presentaciones relacionadas con el tema central se desarrolla espacio de análisis, cuyos resultados se encuentran en el apartado de descripción analítica del COVE (página 10).

4. Vigilancia Integrada de Rabia Humana

Rolando Ramírez. Veterinario VSP/ Subred Norte E.S.E. USS Usaquén

Se inicia intervención con la socialización de las inconsistencias identificadas en las fichas de notificación las cuales incluyen datos incompletos, se registra código que no corresponde al evento, no registran código de la UPGD ni nombre del evento, datos incoherentes, los ajustes realizados al momento de la pre crítica impiden la lectura de los datos registrados y clasificación de la exposición no acorde a las definiciones del protocolo del evento.

Los aspectos a evaluar para clasificar el evento son: especie del animal agresor, circunstancias en las que ocurre la agresión, estado vacunal del animal y del paciente, y localización anatómica de la agresión. La exposición grave corresponde a lesión ocasionada por animal silvestre o con rabia confirmada, mordedura cualquiera que sea su número, extensión o profundidad, causada por un animal doméstico, lesión (cabeza, cara, cuello o dedos) causada por animal no observable y lesiones no provocadas; este tipo de exposición requiere aplicación de suero y vacuna. La exposición leve se clasifica por mordedura única en área cubierta del cuerpo (tronco, miembro superior o inferior), lamedura de piel lesionada o arañazo, ocasionada por un animal doméstico, requiere lavado de la herida y aplicación de vacuna. Finalmente la no exposición es la agresión en cualquier área cubierta o descubierta del cuerpo, contacto de saliva o tejido nervioso con piel intacta, ocasionada por animal doméstico.

Se presenta protocolo de vacunación post exposición, códigos CIE 10 para agresión o contacto animal y caso de vigilancia de rabia humana a través del cual se evalúan los conceptos socializados.



5. Alerta epidemiológica Cólera - Seguimiento Indicadores SIVIGILA y BAI

Equipo SIVIGILA Subred Norte E.S.E/USS Usaquén

El cólera es una infección intestinal aguda grave caracterizada por deposiciones diarreicas abundantes con o sin vómito y deshidratación y que en algunos casos pueden ocasionar la muerte; es ocasionada por la bacteria *Vibrio Cholerae* caracterizada por una rápida diseminación, crece en pH alcalino y de los tipos existentes son el 01 y el 0139 los que afectan a seres humanos. Respecto al comportamiento del evento se presentan cartografías de los casos para el periodo 2004 a 2007 y 2007 a 2009 donde se evidencia la reducción de casos autóctonos y la persistencia de casos importados, para la región de las Américas se evidencia reducción de casos desde el año 2000, en Colombia el último reporte corresponde a dos casos importados en el año 2004. Se presentan definiciones de caso tomadas del protocolo del evento haciendo la claridad que el caso sospechoso se notifica en el momento en el cual se identifique cultivo de heces positivo para *V. Cholerae*. Como medidas de control se debe hervir y clorar el agua al igual que realizar acciones de información. Se presenta alerta por casos en Haití y República Dominicana.

Epidemióloga SIVIGILA realiza intervención recordando que la entrega de la BAI se debe realizar durante los 10 primeros días de cada mes por medio magnético al correo electrónico: apoyosivigilausaquen@gmail.com, lo cual está normado por la Circular 020 del 28 Mayo de 2013. El informe debe contener el formato actualizado de BAI, RIPS (SIANEPS) e historias clínicas de los casos relacionados. Se socializan los errores más frecuentes identificados en los informes enviados como datos incompletos o incoherentes. En cuanto a oportunidad de entrega se observa en el tablero de control que 21 UPGD no han enviado el informe del mes de noviembre de 2016, 25 UPGD están en verde pues realizaron entrega oportuna y 8 UPGD entregaron de forma tardía; respecto a calidad de la BAI 15 cumplen con criterios de calidad y 18 tienen inconsistencias, formato incompleto o no adjuntaron las historias clínicas. Referente SIVIGILA presenta indicadores de oportunidad y ajustes al SIVIGILA.

6. Coberturas PAI

Alejandra Cubillos. Enfermera PAI Subred Norte E.S.E

Se presentan coberturas de PAI, en población menor de un año, para terceras dosis de DPT la cobertura de Usaquén fue de 92,1%; población de un año de edad la cobertura de Triple Viral fue de 88,2%, para este grupo de edad no se alcanzan coberturas de neumococo (85,4%) y fiebre amarilla (65,6%). Respecto a población de 5 años la cobertura en Usaquén fue de 70,4%. Respecto al comportamiento de la Subred, se evidencia cumplimiento en vacunación en menor de un año y de un año, no se lograron coberturas en población de 5 años.

7. Varios y cierre del COVE

En el punto de varios se realiza intervención del referente de SIVELCE quien partiendo de una contextualización de los tipos de pólvora existentes y la ilegalidad del expendio de la misma presenta resultado de la vigilancia del evento a la fecha. Se han presentado 17 casos en el distrito, de los cuales 11 son en vía pública, con mayor afectación en hombre y localización principalmente en dedos de la mano y cara. Las localidades que más casos reportan son Ciudad Bolívar y Bosa lo anterior posiblemente relacionado con la venta de pólvora en municipios aledaños. Para la red norte se han presentado tres casos en Suba y uno en Engativá, se presentan casos de las otras redes y gráfica sobre tipos de pólvora, donde los voladores y los totes son los elementos que más lesiones ocasionan. Finalmente se presentan resultados de barrido telefónico realizado.

Posteriormente se socializa la evaluación de los COVE realizados en el año 2016, presentando un resumen de temas centrales abordados mensualmente y espacios de análisis desarrollados; de igual forma se presenta la calificación general mensual y las observaciones registradas. Como temas de interés para el año 2017 los asistentes señalan: morbilidad y mortalidad materna, Zika, lesiones de causa externa, esquema de vacunación actual, manejo software SIVIGILA, SIVIM, violencia de género y SISVAN niños gestantes.

Como cierre del espacio se realiza revisión de compromisos del mes anterior y se recuerda fecha del próximo COVE, el cual se tiene programado para el 19 de enero de 2017.



DESCRIPCIÓN ANALITICA DEL TEMA CENTRAL DEL COVE

Objetivo

Posicionar la Política Distrital de Salud Ambiental

Metodología

Dentro del espacio de análisis se realiza la presentación de la Política Distrital de Salud Ambiental con enfoque de las 8 líneas de intervención y las 5 estrategias, integrando de esta forma los temas socializados por vigilancia sanitaria respecto a licores, alimentos y juguetes. A partir de los temas expuestos se lleva a cabo un taller por parte de los participantes, en el cual se destacan las líneas de intervención de la Política y mediante una sopa de letras se resaltan palabras clave de la misma. El espacio finaliza con preguntas e inquietudes de los participantes con relación al tema central.

Resultados

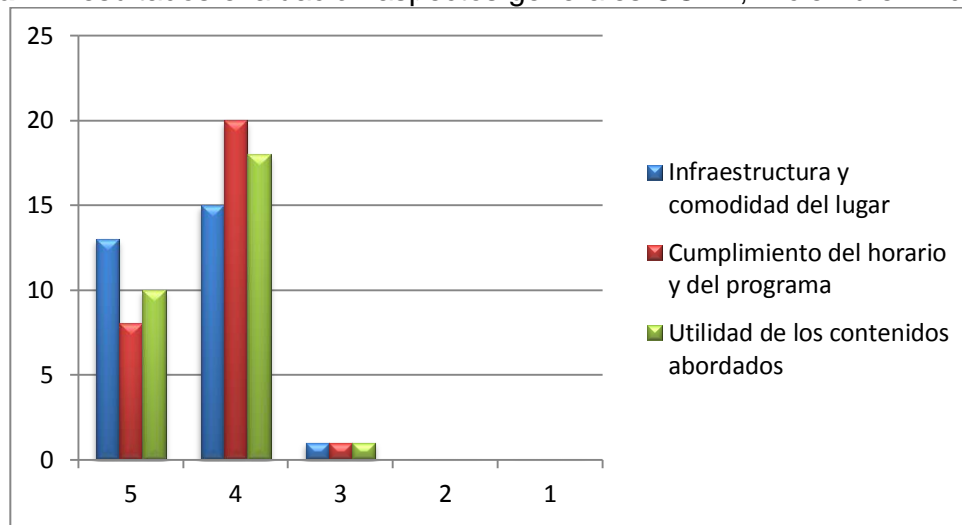
Se logró el posicionamiento de la Política Distrital de Salud Ambiental en las 5 estrategias y 8 líneas de intervención con los representantes de las UPGD de la localidad de Usaquén, el taller fue desarrollado por 21 personas, al realizar la revisión de resultados se evidencia apropiación conceptual de los temas abordados.

Las presentaciones de inspección de juguetes y vigilancia sanitaria de alimentos y licores, como acciones inmersas en la Política, permitieron difundir mensajes claves a los asistentes para la prevención de eventos de interés en Salud Pública.

EVALUACIÓN COVE

Del total de asistentes al COVE local de diciembre, 29 diligenciaron y entregaron la evaluación del mismo, el promedio general de calificación fue de 4,2 (Bueno). Frente a los aspectos generales del comité, el promedio de las categorías evaluadas fue 4,3 (Bueno) (ver figura 1).

Figura 1. Resultados evaluación aspectos generales COVE, Diciembre 14 de 2016.



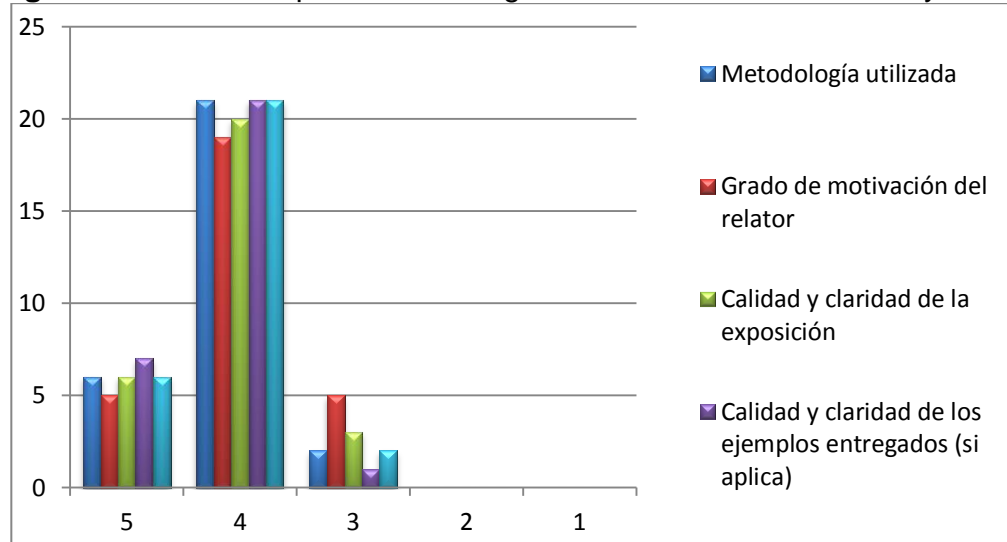
Fuente: Evaluaciones COVE Local diciembre 2016

En cuanto a los aspectos académicos del COVE relacionados con las presentaciones del tema central y el espacio de análisis, se obtuvieron los siguientes resultados:

La intervención inicial de vigilancia sanitaria de licores y alimentos obtuvo una calificación general de 4,1 (bueno), el 88% de los asistentes calificó la calidad y la claridad de la presentación en el rango bueno – muy bueno; en cuanto a la metodología utilizada el 92% de las evaluaciones se encontraron igualmente en estos rangos. No se obtuvieron calificaciones en la categoría malo, o muy malo. (Ver Figura 2).



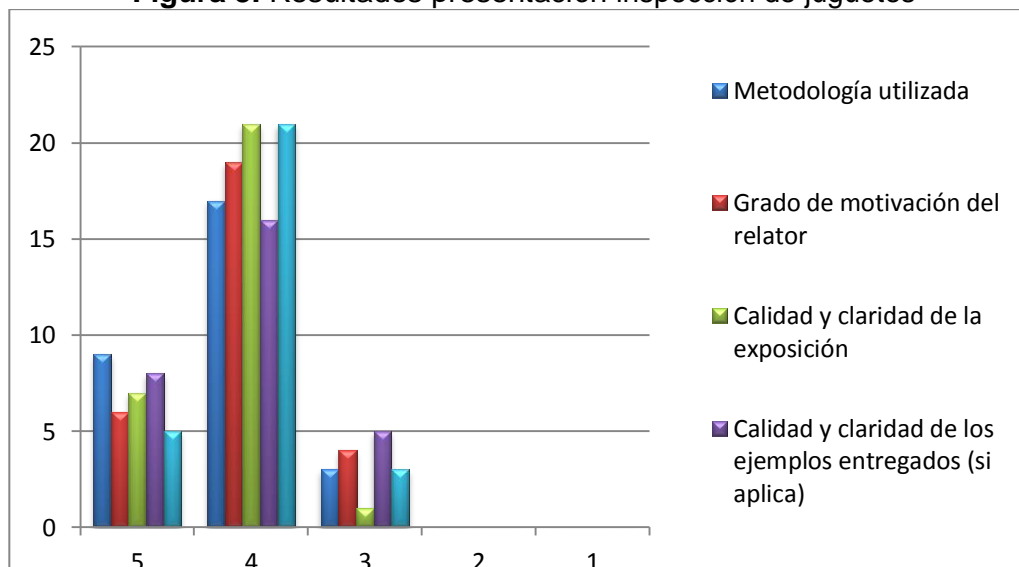
Figura 2. Resultados presentación vigilancia sanitaria de alimentos y licores



Fuente: Evaluaciones COVE Local diciembre 2016

La presentación de inspección de juguetes obtuvo una calificación general de 4,1 (bueno), el 93% de los asistentes calificó la calidad y la claridad de la presentación en el rango bueno – muy bueno, el 89% calificó en estos rangos la metodología implementada; en cuanto al grado No se obtuvieron calificaciones en la categoría malo, o muy malo. (Ver Figura 3)

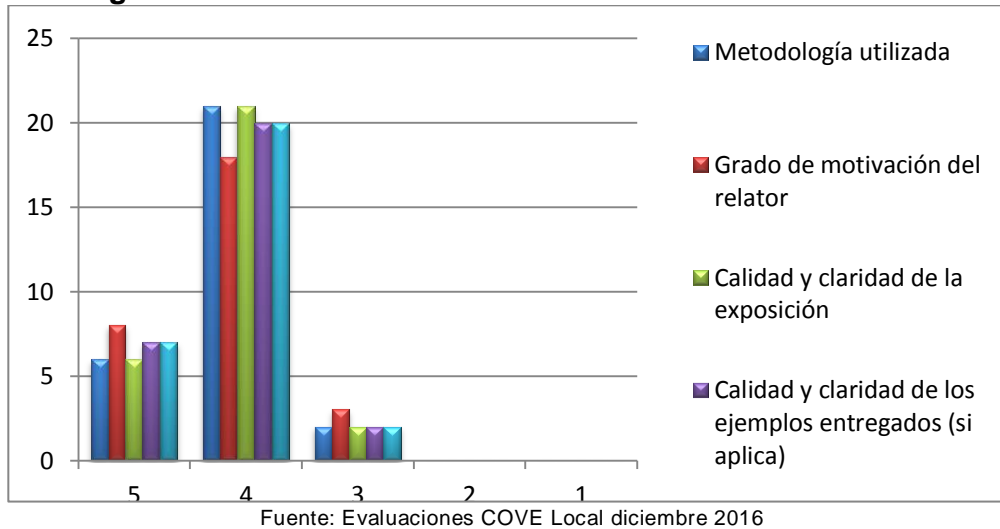
Figura 3. Resultados presentación inspección de juguetes



Fuente: Evaluaciones COVE Local diciembre 2016

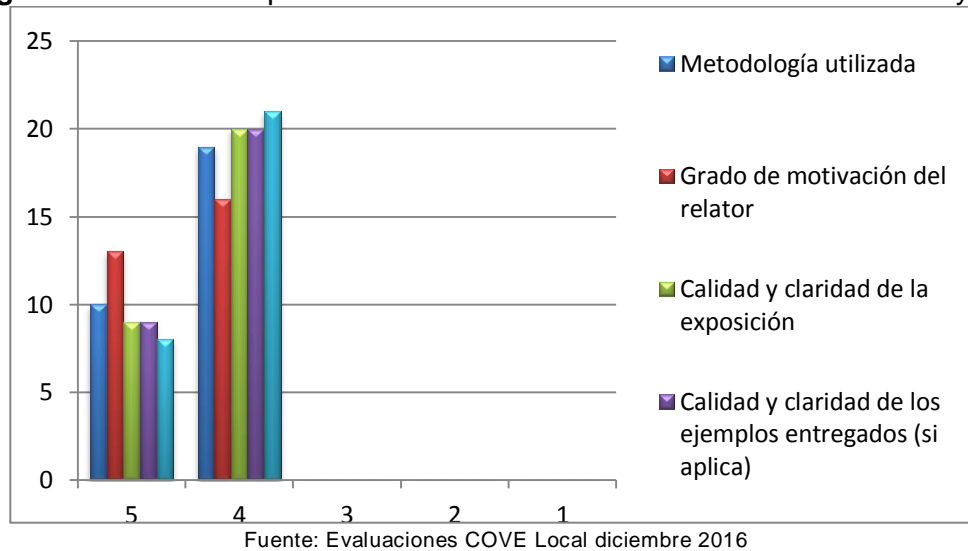
La calificación general del espacio de análisis fue de 4,1 (buena), el 93% de los asistentes calificó la metodología implementada en el taller en el rango bueno – muy bueno; igual calificación obtuvo la calificación de la calidad del taller. No se obtuvieron calificaciones en la categoría malo, o muy malo. (Ver Figura4)

Figura 4. Resultados taller Política Distrital de Salud Ambiental



Frente a la presentación de alerta de cólera y los tableros de control de SIVIGILA -BAI, la calificación promedio fue de 4,2 (Bueno). No se obtuvieron calificaciones en la categoría regular, malas o muy malas (ver Figura 5)

Figura 5. Resultados presentación alerta cólera e Indicadores SIVIGILA y BAI





Finalmente, la presentación de vigilancia integrada de rabia humana obtuvo un puntaje general de 4,3 y coberturas PAI 4,1; ninguna de las intervenciones obtuvo calificaciones de malo o muy malo. En cuanto a recomendaciones y observaciones generales se sugiere para SIVIGILA usar ejemplos de UPGD con ejercicios adecuados de BAI con el fin de difundir los mismos, un comentario en el que se manifiesta desacuerdo con el desarrollo de este tipo de espacios y una felicitación.

CONCLUSIONES

- Al momento de realizar la compra de alimentos y licores es fundamental acudir a lugares reconocidos, desconfiar de ventas ambulantes o aquellas que ofrezcan precios bajos; de igual forma verificar el estado de los empaques, el etiquetado y las fechas de vencimiento de los productos; el seguir estas recomendaciones previene complicaciones en salud como intoxicaciones alimentarias y por licor adulterado.
- En la época de fin de año se incrementa la venta de juguetes, por lo tanto es importante alertar a la comunidad frente a los riesgos a los que se exponen los menores al adquirir juguetes en lugares callejeros que no cumplan con condiciones adecuadas de almacenamiento y cuyos objetos contienen sustancias tóxicas o que no cumplen con la normatividad en cuanto a etiquetado y condiciones de seguridad.
- El reconocimiento de la Política Distrital de Salud Ambiental en los diferentes espacios de participación, es de vital importancia para el posicionamiento de la misma y el establecimiento de las relaciones entre aspectos ambientales y los riesgos a la salud asociados tanto para el territorio urbano como rural de la ciudad de Bogotá. De esta manera se pretende incidir positivamente sobre las condiciones sanitarias y socio ambientales que determinan la calidad de vida y la salud de los/as habitantes del Distrito Capital.

RECOMENDACIONES

-
- Divulgar y aplicar las recomendaciones o “tips” socializados en el espacio para la compra de alimentos y bebidas durante la época decembrina.
- Realizar lavado permanente de juguetes tanto en casa como en jardines infantiles sin importar el material.
- Para el evento de vigilancia integrada de rabia humana se recuerda que si el animal es observable no se realiza tratamiento; de igual forma se solicita enviar las fichas de notificación escaneadas al correo electrónico de forma inmediata.
- Notificar como sospechosos de cólera solo aquellos casos en los que el cultivo sea positivo en materia fecal.
- Comunicarse con la línea 123 en caso de identificar puntos de expendio de pólvora.



COMPROMISOS

Se realiza seguimiento a compromisos adquiridos en el COVE del mes de noviembre de 2016, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 1. Seguimiento a compromisos COVE anterior

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA	SEGUIMIENTO
Envío plan de choque IRA a las UPGD	Ref. SIVIGILA Subred Norte E.S.E	25-11-2016	El plan fue enviado junto con las presentaciones el 18 de Noviembre de 2016
Envío de historias clínicas de casos de Zika notificados	UPGD	18-11-2016	Las UPGD realizaron el envío de las historias solicitadas en los tiempos definidos

Fuente: COVE Local diciembre 2016

Los compromisos del COVE del mes de diciembre, se relacionan a continuación:

Tabla 2. Compromisos COVE Usaquén 14 de diciembre de 2016

COMPROMISOS Y TAREAS A REALIZAR	RESPONSABLE	FECHA
Envío del informe BAI del mes de noviembre	UPGD pendientes de envío	30-12-2016

Fuente: COVE Local diciembre 2016